

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de octubre de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 5639/24 [RGEP 24138](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo creen que afectará el rechazo de los objetivos de estabilidad presupuestaria para el periodo 2024-2026 presentados por el Gobierno de España a los 179 municipios madrileños?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, en segundo lugar, por referirse su objeto a un futuro, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 6090/24 [RGEP 23722](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: ¿Considera que el Plan de Inversión Regional ha cumplido su función de fortalecer la autonomía y responsabilidad de las administraciones locales?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 5927/24 RGEP 23139, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 27-09-24, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOC 6091/24 [RGEP 23723](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: ¿Considera que el Plan de Inversión Regional ha supuesto una simplificación en sus gestión antes las entidades locales?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia,

su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 6092/24 [RGEP 23725](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Listado de los municipios cuya población es inferior a 10.000 habitantes que hayan obtenido subvención relativa al arreglo y adecuación de caminos rurales desde el 1 de octubre de 2023 a la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 6178/24 [RGEP 24137](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: ¿Cómo afectará a los municipios de la Comunidad de Madrid el rechazo de la senda de estabilidad presupuestaria para los siguientes ejercicios?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 6179/24 [RGEP 24139](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Tras las alegaciones presentadas al Mapa Concesional ¿Cree que este ha cumplido con las demandas y solicitudes de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción y ser extemporáneo, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 4945/24 [RGEP 23724](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los municipios cuya población es inferior a 10.000 habitantes que hayan obtenido subvención relativa al arreglo y adecuación de caminos rurales hasta el 30 de septiembre de 2023.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 5115/24 [RGEP 24095](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado actual de las actuaciones supramunicipales dadas de alta en el Programa de Inversión Regional 2016-2019.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al no estar vigente el Programa de Inversión Regional 2016-2019, y, no tratándose de un error gramatical o de referencial, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 18/10/2024 16:00 Ref. Electrónica: 2110

ILMO. SR. D. RAFAEL MARTÍNEZ PÉREZ